



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
CGP Arts. 292 - 286 inc.2°**

Fecha:

24 01 2024

Señores

Luis Arnobi Rojas Osorio, Silvia Arboleda de Vargas, Herederos indeterminados de Bertha Arboleda González

Ciudad: La Tebaida, Quindío

Radicación Proceso: 6340140890012019-00152-00

Clase de proceso: Ejecutivo singular

Por intermedio de este AVISO les notifico la providencia calendada 23 de enero de 2024, en la que se ordenó corregir la parte resolutive de la sentencia proferida el 28 de abril de 2022, en lo que tiene que ver con la indicación de las medidas cautelares que deben de ser levantadas.

Para todos los efectos, la notificación se entenderá surtido al finalizar el día siguiente a la FECHA DE PUBLICACIÓN de este aviso en la página web de la Rama Judicial.

Se les informa que toda comunicación con este Juzgado podrá realizarse mediante el correo electrónico: j01prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario